

CIRCULAR EXTERNA No. 000083 de 2022



15-09-2022

Radicado ORFEO: 20221100000834

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SIN, SE ESTABLECEN DISPOSICIONES SOBRE LA ASIGNACIÓN, MODIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE PROYECTOS CLASE 1 POR PARTE DE LA UPME Y SE DEFINEN LOS PARÁMETROS GENERALES DE LA VENTANILLA ÚNICA”.

FECHA: 15-09-2022

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME presenta a consideración de los interesados y del público en general el proyecto de Resolución “Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN, se establecen disposiciones sobre la asignación, modificación y conservación de capacidad de transporte de proyectos clase 1 por parte de la UPME y se definen los parámetros generales de la Ventanilla Única” junto con el correspondiente proyecto de Memoria Justificativa.

Los comentarios deberán ser presentados a través del formulario adjunto a esta Circular, el cual deberá remitirse al correo electrónico proyectosnormativos@upme.gov.co hasta el treinta (30) de septiembre de 2022.

Sin otro en particular, cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: Wilman Silgado Mejía.
Vo. Bo.: Javier Martínez Gil.

F-MC-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

